



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

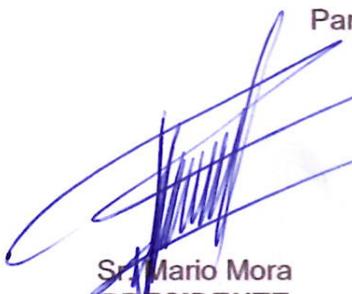


CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA G.A.D.P.R. PANZALEO 10-2020

En mi calidad de presidente del G.A.D. Parroquial Rural de Panzaleo, CONVOCO a todos los señores Vocales a sesión ordinaria para el miércoles 10 de junio de 2020 a las 14h00 pm, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de comisiones
5. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
6. Clausura.

Panzaleo, 08 de junio de 2020.


Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA No 010-2020 REUNIÓN ORDINARIA 10 DE JUNIO DE 2020

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con cinco minutos del 10 de junio de 2020, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de comisiones.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
6. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Sr. Hernán Torres vicepresidente GADPRP, Dr. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walter Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chilibingua Vocal GADPRP.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaria se da lectura al Acta N°009-2020 del 20 de mayo de 2020, la misma que una vez dada la lectura y elevada al conocimiento de los presentes, fue aprobada por unanimidad, sin presentar observación ni cambio de ninguna naturaleza.

4. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Walther Cunalata manifiesta lo siguiente:

Emite un saludo cordial e indica que se ha trabajado coordinadamente con todos los integrantes del GAD Parroquial de Panzaleo, en diferentes actividades que ayuden de alguna manera a mitigar el impacto del COVID-19 en la Parroquia de Panzaleo enumerando que se ayudando en la entrega de Kits alimenticios recibidos del GAD provincial de Cotopaxi a las personas vulnerables de la Parroquia Panzaleo, así como la entrega de kits del GAD Parroquial de Panzaleo, también se ha realizado trabajos de fumigación en la Parroquia de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Panzaleo y la desinfección vehicular en el sector la Delicia, señala que se ha participado de las reuniones para la socialización de necesidades en cada barrio y comunidad de la Parroquia de Panzaleo e indica que para las presentes fechas se coordinara acciones que ayuden a la ejecución de proyectos para reactivar la economía de los habitantes de nuestra Parroquia.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Hernán Torres indica que se ha trabajado en la entrega de kits alimenticios del GAD Provincial de Cotopaxi y del GAD Parroquial de Panzaleo, también se han ejecutado los trabajos de desinfección en los barrios y comunidades de la Parroquia y desinfección vehicular en el sector de la Delicia, con estas actividades se ha logrado mitigar el impacto del COVID-19 en nuestra Parroquia, se ha participado en las reuniones en cada barrio y comunidad conjuntamente con la Ing. Consultora del PDYOT para socializar la propuesta para la Actualización del PDYOT de Panzaleo, emite un pronunciamiento indicando el apoyo de su comisión hacia la comisión de fomento productivo para ejecutar proyectos que ayuden a dinamizar la economía de la Parroquia.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Orlando Chiliquina informa que ha participado en la entrega de Kits alimenticios por parte del GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Parroquial de Panzaleo en beneficio de las personas más vulnerables de la parroquia de Panzaleo, se ejecuta trabajos de desinfección vehicular en la vía la Delicia, se participa en las reuniones en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo para analizar las necesidades proyectadas para la actualización del PDYOT, y emite su apoyo hacia la Comisión de Fomento Productivo en la ejecución de proyectos que ayuden a la economía de los moradores de Panzaleo, ya que es una necesidad que han manifestado en las reuniones establecidas en fecha anteriores.

COMISIÓN DE SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL a cargo del Dr. Edwin Paredes manifiesta que ha participado en la entrega de Kits alimenticios hacia las personas vulnerables de la Parroquia tanto del GAD Provincial de Cotopaxi como las del GAD Parroquial de Panzaleo, se han realizado trabajos de desinfección en los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, se ha colaborado en la desinfección vehicular los días martes en el sector de la Delicia, también se ha participado en cada una de las sesiones convocadas por el GADPR Panzaleo, en la primera semana de junio se participa en las reuniones convocadas en los barrios y comunidades de la Parroquia para el análisis de necesidades hacer plasmadas en la etapa de la propuesta de la actualización del PDYOT de Panzaleo, donde se ha evidenciado las necesidades de cada sector. Cabe señalar que la crisis que atraviesa el País por consecuencia del COVID-19 afectara a la toda la ciudadanía, conllevando a recortes presupuestarios de los GADs Parroquiales, es por eso que obras de infraestructura tendrán que priorizarse y enfocarse más a la reactivación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



económica de la población a través de la Comisión de Fomento Productivo del Gobierno Parroquial, por lo indicado emite su apoyo hacia dicha comisión para que se puedan ejecutar de manera oportuna proyectos productivos que beneficien a todas las personas de Panzaleo.

INFORME DE PRESIDENCIA a cargo del Sr. Mario Mora informa que se ha coordinado kits alimenticios en el GAD Provincial de Cotopaxi los mismos que han sido entregados a los pobladores más vulnerables de la Parroquia, se ha realizado la entrega de kits adquiridos por parte del GAD Parroquial de Panzaleo, se ha gestionado maquinaria del GAD Provincial para desinfectar la Parroquia en su totalidad, se ha desinfectado los vehículos en el sector de la Delicia, se ha coordinado las diferentes reuniones del GAD Parroquial así como las reuniones en los barrios y comunidades para la socialización de necesidades hacer plasmadas en la propuesta de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Panzaleo, agradece la buena predisposición de cada una de las comisiones hacia la Comisión de Fomento Productivo para la ejecución de proyectos productivos que ayuden a reactivar la economía de la Parroquia, y señala que dicho compromiso se cumpla por lo que recuerda el cumplimiento y la asistencia a cada una de las actividades que se programan en el Gobierno Parroquial mismo que solicita se cumplan a cabalidad, así como el horario de oficina los días que corresponde a cada comisión en el horario de 08h00 a 17h00, señalándose los días martes Dr. Edwin Paredes, Miércoles Hernán Torres, Jueves Walther Cunalata y Viernes Orlando Chilingua.

5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se da lectura a los siguientes oficios recibidos:

- NOTIFICACIÓN N°023-2020 recibido el 09 de junio de 2020 del MGS. OSWALDO CHUNCHA MORETA DIRECTOR DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 MIES-LATACUNGA quien NOTIFICA el incumplimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Panzaleo, de la Cláusula Tercera, numeral 3.1, literal g) del Convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-05D01- 10295-D, que textualmente dice: "Obligaciones del Cooperante: Presentar la liquidación correspondiente a la ejecución del servicio, así como de los desembolsos entregados en los plazos establecidos en el presente Convenio; para cuyo efecto, deberá presentar hasta el 5 de cada mes los justificativos correspondientes a los gastos ejecutados durante el mes, a fin de facilitar los procesos de pre liquidación de cada desembolso y liquidación final". Por lo expuesto con anterioridad, se solicita que, en el plazo de 48 horas contados desde su notificación, se entregue toda la documentación para la liquidación del desembolso. También se previene que de no cumplir con lo solicitado se procederá con la terminación unilateral del Convenio de Cooperación Técnico Económica No. AM-03-05D01-10295- D, conforme lo estipula la cláusula Décimo Tercera, numeral 13.3, literal a), y se solicitará la liquidación y devolución de valores.

LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS:

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO

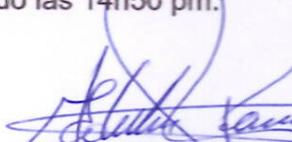


- Oficio enviado al MGS. Oswaldo Chuncha Moreta **DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 MIES LATACUNGA** indicando que en atención a la Notificación N°023-2020 recibida de la Dirección Distrital 05D01 MIES-Latacunga de fecha 09 de junio de 2020, me permito indicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, luego de haber cumplido con todos los trámites administrativos para la firma del Convenio de Cooperación Técnico Económica N°.AM-03-05D01-10295 y la validación del personal, inicia con el trabajo en la modalidad de teletrabajo el 01 de junio de 2020, por lo indicado me permito señalar que en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020 no existen gastos ejecutados por la Entidad, razón por la cual no se ha presentado los justificados correspondientes en dichos meses.
- Oficio enviado a los señores vocales del GADPRP, Tutores Atención Adultos Mayores y Secretaria Tesorera del GADPRP, indicando que en atención al Oficio Circular N°019-EMS-CG-2020 de fecha 28 de mayo de 2020 recibido de la Contraloría General del Estado me permito solicitar a ustedes señores en su calidad de servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, se efectuó la **DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA** sea de actualización de datos o de inicio de gestión según corresponda, para dar cumplimiento a lo solicitado en los artículos 220 y 231 de la Constitución de la República y en concordancia con lo señalado en el inciso tercero del artículo 3 de la Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas; para un mayor detalle de lo solicitado me permito adjuntar oficio de la Contraloría General de Estado.
- **CLAUSURA.**

No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 14h50 pm.


Sr. Mario Mora
PRESIDENTE
GADPR PANZALEO


Sr. Hernán Torres
VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO


Dr. Edwin Paredes
VOCAL
GADPR PANZALEO


Sr. Walther Cunalata
VOCAL
GADPR PANZALEO


Sr. Orlando Chilingua
VOCAL
GADPRP PANZALEO


Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



CONSTATAción ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA
10/06/2020

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	FIRMA
Wilther Cevallos	0502195324	Vocal	
Orlando Chilijay	050177611	Vocal	
Hernán Torres	1712034279	Vicepresidente	
Edwin Paredes	0502384506	Vocal	
Crystina Tiglla	0503076952	Secretaria	
Mario Mora	0500888078	Presidente	